

ADENDA 02

TÉRMINOS DE REFERENCIA 1

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABRANZA MECANIZADA Y SIEMBRA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE 843 HECTÁREAS DE ARROZ SECANO Y 453 HECTÁREAS DE MAÍZ MECANIZADO, PARA EL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN DE MAÍZ MECANIZADO Y ARROZ SECANO MECANIZADO PARA LOS PRODUCTORES DE LAS SUBREGIONES DE LA MOJANA Y SAN JORGE EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE” COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR CON RESOLUCIÓN No. 576 DE 31 AGOSTO DE 2023

La ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE ARROZ DE LA VENTURA DEL MUNICIPIO SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE, en cumplimiento al procedimiento para la Ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) con Enfoque Territorial a través de Modalidad Directa, se permite informar:

CONSIDERACIONES

Que el día veinte y uno (21) de octubre de 2024, se publicaron en la página web de la ADR, La invitación abierta de los TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABRANZA MECANIZADA Y SIEMBRA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE 843 HECTÁREAS DE ARROZ SECANO Y 453 HECTÁREAS DE MAÍZ MECANIZADO, PARA EL PROYECTO DENOMINADO: “MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN DE MAÍZ MECANIZADO Y ARROZ SECANO MECANIZADO PARA LOS PRODUCTORES DE LAS SUBREGIONES DE LA MOJANA Y SAN JORGE EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE” COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR CON RESOLUCIÓN No. 576 DE 31 AGOSTO DE 2023.

Según cronograma de la presente convocatoria se presentaron observaciones a estos TDR y se procede a corregir mediante la presente Adenda 03 en estos TDR, específicamente en el **numeral 7.1.5 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), TDR 1 – LABRANZA MECANIZADA**, acogiendo las observaciones presentadas por los proponentes en cuanto. se aclara que los oferentes deberán acreditar su clasificación en el RUP en al menos uno de los siguientes códigos, los cuales están alineados con el objeto del proceso que implica la prestación de servicios especializados de labranza y siembra mecanizada:

- 70131600: Preparación del terreno y del suelo
- 70141500: Producción de cultivos
- 70141800: Plantación y cultivo de cultivos

Asimismo, el certificado de inscripción en el RUP deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del

plazo de la presente contratación. Es importante destacar que la inscripción en el RUP debe estar en firme para el cierre del proceso, siendo este un requisito indispensable para la participación.

Y esta aclaración fue aprobada en CTGL No. 4 del PIDAR Res. 576 de 2023, en acta de fecha 24-10-2024 quedando así en estos TDR 1 – LABRANZA MECANIZADA.

Así mismo, se recibió observación respecto al contenido del ANEXO II, titulado "FORMATO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

Dado que el objeto del proceso es la contratación de servicios, la entidad procederá a ajustar el contenido del Anexo II para alinearlos correctamente con las especificaciones técnicas requeridas para la prestación de los servicios solicitados.

Dicho ajuste se formalizará mediante esta adenda y este es el anexo correspondiente:

**ANEXO II.
FORMATO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Fecha:

Señores
ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE ARROZ DE LA VENTURA DEL MUNICIPIO SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE.

Referencia: Propuesta TDR Resolución No. 576 de 2023

OBJETO: INVITACIÓN PRIVADA No. 1 - CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABRANZA MECANIZADA Y SIEMBRA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE 843 HECTÁREAS DE ARROZ SECANO Y 453 HECTÁREAS DE MAÍZ MECANIZADO, PARA EL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN DE MAÍZ MECANIZADO Y ARROZ SECANO MECANIZADO PARA LOS PRODUCTORES DE LAS SUBREGIONES DE LA MOJANA Y SAN JORGE EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE” COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR CON RESOLUCIÓN No. 576 DE 31 AGOSTO DE 2023.

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de [nombre del Proponente], presento Oferta Económica para el Proceso de la referencia y declaro que las siguientes son las especificaciones técnicas de los servicios:

No.	Servicio	Subproducto – entregable	Certificaciones de calidad/licencias y/o certificados y/ informes, si aplica. (indíquese lo que proceda y si se adjunta)
1			
2			
3			
4			
5			

Las demás condiciones contenidas en estos términos de referencia que no sean modificadas mediante la presente adenda se mantienen sin modificación.

La presente adenda se publica en la página web de la ADR para conocimiento de todos los interesados y proponentes.

La presente se expide el veinte y cuatro (24) día del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Anibal', with a large, stylized flourish above it.

ANIBAL BERRIO BLANQUISETT
REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE
ARROZ DE LA VENTURA DEL MUNICIPIO SAN BENITO ABAD
DEPARTAMENTO DE SUCRE